



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 60130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de julio de 1994

Número 9

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO por el que se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a enajenar a título oneroso y fuera de subasta pública, cuatro inmuebles ubicados en el Municipio de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o. fracción V, 8o. fracciones I y VI, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 17 fracciones III, V y último párrafo, 28, 34 fracción VI, 59, 63 último párrafo, 64, 65, 70 y 73 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentran cuatro inmuebles que se identifican como polígonos A" C, E y G con superficies de 4,891.71 m², 85,147.00 m², 56,902.00 m², y 26,850.00 m², respectivamente, que forman parte de una extensión mayor, ubicada en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, propiedad del organismo descentralizado Comisión

Federal de Electricidad, cuya titularidad se acredita con el decreto presidencial expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 1975, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la Partida 322, Volumen 676, Libro Primero, Sección Primera, el 14 de junio de 1985 y en el Registro Público de la Propiedad Federal en el folio real No. 13521 el 9 de marzo de 1984, los cuales tienen las medidas y colindancias que se consignan en el plano elaborado a escala 1:1000 en febrero de 1993, por el referido organismo descentralizado.

Que el organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad, con motivo del Programa de Racionalización de Activos del Sector Eléctrico, que implica la enajenación de todos aquellos inmuebles que no resultan aptos para el servicio público de energía eléctrica, ha solicitado al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio No. 100.2.-356/93 de fecha 26 de abril de 1993, se le autorice a enajenar a título oneroso y fuera de subasta pública los inmuebles descritos en el considerando precedente

Que la Junta de Gobierno del organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad, en sesión celebrada el 10 de junio de 1993, autorizó mediante acuerdo No. 170, la enajenación a título

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de julio de 1994 | No. 9

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO por el que se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a enajenar a título oneroso y fuera de subasta pública, cuatro inmuebles ubicado en el municipio de Tlalcapantla, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2845, 494-A1, 2837, 3691, 3079, 2745, 2738, 2744, 3072, 3077, 530-A1, 492-A1, 495-A1, 3169, 3170 BIS, 3054, 3048, 3068, 3027, 3028, 3029, 3038, 2994, 3060, 2987, 523-A1, 3637, 3134, 3136, 3132, 544-A1, 3125, 547-A1, 3129, 3131, 3123 y 3138.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3088, 3069, 3068, 3084, 3076, 3078, 3071, 3073, 3087, 3080, 3139, 3141, 3136, 3145, 3140, 3058, 3203 y 555-A1.

(Viene de la primera página)

oneroso de los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento.

Que la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal, en su carácter de coordinadora del sector al que se encuentra agrupada la Comisión Federal de Electricidad, mediante oficio No. 211.-907 de fecha 6 de julio de 1993, manifestó no tener inconveniente para que se proceda a enajenar a título oneroso los inmuebles materia del presente ordenamiento.

Que la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio No. 3105.-52 de fecha 4 de enero de 1994, emitió dictamen respecto de los usos de suelo permitidos en la zona de ubicación de los inmuebles materia de este ordenamiento.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación a que se refiere este decreto, ya que ello permitirá apoyar el Programa de Racionalización de Activos del Sector Eléctrico.

Que en virtud de que el organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad, ha meditado y justificado la conveniencia de llevar a

cabo la operación materia del presente ordenamiento y ha integrado el expediente respectivo, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles descritos en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza al organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad a enajenarlos a título oneroso y fuera de subasta pública.

ARTICULO SEGUNDO.- El organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad deberá informar previamente a la Secretaría de Desarrollo Social de las enajenaciones que pretenda realizar con base en lo establecido en el presente ordenamiento.

ARTICULO TERCERO.- El precio de los inmuebles cuya enajenación a título oneroso se autoriza por el presente, no podrá ser inferior al que fije la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales o una sociedad nacional de crédito.

ARTICULO CUARTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTICULO QUINTO.- La Secretaría de Desarrollo Social, en el ámbito de sus atribuciones vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de julio de 1994)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS A FAVOR DE LIDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

BERNARDINO GUZMAN GUZMAN, en el expediente número 1985/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 73, de la colonia del Sol en este propio municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 36; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán de hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código Procesal Civil y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden las presentes a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2845.—21 junio, 1 y 13 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA ESPINOZA BECERRA.

JUAREZ GONZALEZ BENITA, en el expediente marcado con el número 612/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 103, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotzalco, con una superficie total aproximada de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Matísela Carreón Castro.—Rúbrica. 494-A1.—21 junio, 1 y 13 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 523/94

SR. AURELIO ARCHUNDIA ECHEVERRÍA.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial en su acuerdo de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por medio de edictos respecto de la demanda formulada en su contra por AMPARO GUERRA MARTINEZ, en la que le reclama: A). La pérdida de la patria potestad de su menor hijo LUIS DANIEL ARCHUNDIA GUERRA; B). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 2837.—21 junio, 1o, y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1152/94, HERMINIA MIRANDA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tequitlale Ocotenco", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 36.00 m con calle Ayuntamiento; sur: 27.62 m con Guillermo Rodiles; oriente: 83.75 m con Angel Aguilar Flores; poniente: 84.00 m con Carlos Recenas, Enrique Sánchez Crespo, Maximino Tenorio y Sabino Crespo

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 24 días de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3091.—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA ANITA MUÑOZ ESCALANTE, promueve bajo el expediente número 24/94, juicio ejecutivo mercantil, en contra de GABRIEL RAMOS JUAREZ, y el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, señalan las 1300 horas del día 15 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días así como en el juzgado en el que se actúa insertando el edicto correspondiente, en los estrados del mismo juzgado, sirviendo de base en el remate la cantidad de SIETE MIL NUEVOS PESOS M.N., rematándose el mismo, en almoneda pública y al mejor postor, ofrésele a los acreedores en el presente juicio.—Otumba, México, a 27 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3079.—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

RICARDO ROJAS CASASOLA, bajo el expediente número 351/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en su número específico de identificación, sobre calle sin nombre, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con hoy Gerónimo Soto Galindo; al sur: 25.00 m con Domingo Soto Jandete; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m con hoy Francisco Javier González García, con una superficie de 625.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces con intervalo de diez días. Dados a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

BARTOLO JAVIER VILLANUEVA PONCE, bajo el expediente número 391/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en callejón que dá a la Avenida Hidalgo sin número en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con callejón que dá a la Avenida Hidalgo; al sur: 20.50 m con Angela Ramírez; al oriente: 16.20 m con Pablo Villanueva Ponce; al poniente: 16.60 m con Estela Villanueva Ponce, con una superficie de 248.55 metros cuadrados, superficie de construcción 46.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

PABLO VILLANUEVA PONCE, bajo el expediente número 389/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en Avenida Hidalgo número veintidos, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m con callejón que dá a la Avenida Hidalgo; al sur: 7.75 m con Angela Ramírez; al oriente: 17.60 m con Avenida Hidalgo; al poniente: 16.20 m con Bartolo Javier Villanueva Ponce, con una superficie de 178.80 metros cuadrados, construcción de 56.38 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dados en Zumpango, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

MELECIO BAUTISTA MARTINEZ y REGENA BAUTISTA PEREZ, bajo el expediente número 343/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la Col. Alcanfores, calle sin nombre sin número específico en San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con Gustavo Gómez García y Simón Gómez García; al sur: 9.50 m con calle sin nombre; al oriente: 23.40 m con Víctor Román Montes Olivares; al poniente: 23.38 m con Emilio Hernández, con una superficie de 222.20 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

ROSALEA SANCHEZ LOPEZ, bajo el expediente número 390/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en su número específico de identificación en Segundo Callejón de Federico Gómez, en la Segunda Sección del barrio de Santiago, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.30 m con Juan Espejel Flores; al sur: 28.80 m con Félix Castillo y Guillermo Casillo Mayorga; al oriente: 23.80 m con Segundo callejón de Federico Gómez; al poniente: 26.50 m con José Secundino Viveros Campos y Rufino Jiménez Luna, con una superficie de 750.61 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 2745.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1112/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación judicial, promovidas por HORACIO HERRERA REYNA, sobre un inmueble de su propiedad ubicado en la calle de Juan Alvarez sin número en la población de San Felipe Talmimilolpan, perteneciente al municipio de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle de Juan Alvarez; sur: 10.00 m con Jesús Madrigal; oriente: 23.00 m con calle en proyecto; poniente: 23.00 m con Manuel Dávalos Guerrero; con una superficie de 230.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de la GACETA DEL GOBIERNO así como a través de otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndolo saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2738.—15, 29 junio y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 866/94

Segunda Secretaría

ISRAEL ORTEGA MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre ubicado en la calle de Cerrada de Manuel González de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.50 m con Carlos García; al sur: 40.00 m con Caridad Peña de Mendoza; al oriente: 10.00 m con Cerrada de Manuel González; al poniente: 17.00 m con Angélica Yescas, con una superficie total aproximada de 352.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2744.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1556/89-1, promovido por **RODOLFO FEDERICO ARRIAGA MARTÍNEZ** en contra de **ARMANDO RAMÍREZ ESCOBAR** y **OGARITA ESCOBAR DE RAMÍREZ**, se señalan las doce horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Club Irapuato 4, colonia Villa Lázaro Cárdenas, Delegación Tlalpan, México, D.F., terreno con superficie de 225.00 m², sirviendo como base del remate el precio de avalúo de trescientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

El C. Primer Secretario de Acuerdos,

Lic. José Eptacio G. García García.—Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.— 3072.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 430/94, el C. **FERNANDO MONTOYA CRUZ**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.60 m colinda con Leticia Montoya Cruz; al sur: 27.80 m colinda con Carmen Cruz Cárdenas; al oriente: 17.40 m colinda con Carmen Cruz Cárdenas; al poniente: 17.55 m colinda con camino 16 de Septiembre, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica 3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 426/94, el C. **IRINEO CRUZ URBINA**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en colonia Emiliano Zapata Segunda Sección, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Pedro Ruiz; al sur: 23.00 m con carretera Atlacomulco-San Felipe del Progreso; al oriente: 19.00 m con Cirilo Doroteo; y al poniente: 25.00 m con calle s/n. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 428/94, el C. **FORTUNATO MONTOYA CRUZ**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con

las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.40 m colinda con camino curva 2.60 m; al sur: 26.30 m colinda con Leticia Montoya Cruz; al oriente: 15.30 m colinda con camino 16 de Septiembre; al poniente: 13.00 m con quiebre horizontal de 3.60 m con vertical de 5.35 m y colinda con Imelda López Flores. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 427/94, la C. **IMELDA LOPEZ FLORES**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.80 m colinda con camino; al sur: 19.50 m colinda con Carmen Cruz Cárdenas; al oriente: 13.00 m colinda con quiebre horizontal de 3.60 m verticalmente 19.75 m; al poniente: 32.40 m colinda con Francisco Guadarrama. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 431/94, el C. **ANGEL GONZALEZ LOPEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Enshami, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.35 m con Daniel González Cárdenas; al sur: 24.12 m con camino local; al oriente: 23.40 m con Julia López Viuda de García; y al poniente: Daniel González Cárdenas. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 429/94, el C. **ELVIRA MONTOYA CRUZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 m con Leticia Montoya Cruz; al sur: 20.00 m con camino privado; al oriente: 13.98 m con Imelda López Flores; y al poniente: 13.50 m con Pedro Cruz. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 3077.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1010/94-2

MARIA EDELMIRA CEDENO BURGOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Ladera, ubicado en pueblo de San Mateo Xoloc correspondiente al municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: al norte: en 34.20 m linda con propiedad del señor Victor Solís Morales; al sur: en 20.60 m linda con la propiedad del señor Nicolás Quijada; al oriente: en 73.50 m con camino vecinal; y por último al poniente: en 76.15 m que linda con terreno propiedad del señor Victor Solís Morales, con una superficie de mil trescientos noventa y nueve metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 530-A1.-5, 8 y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A LAS PERSONAS QUE PUDIERA INTERESAR

El juez civil de primera instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, ordenó en su auto del 24 de mayo del año en curso, publicar mediante el presente la solicitud de BONIFACIO LEBARIO VICTOR mediante la cual promueve información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño, pacífica, pública, continua y de buena fe ejerce en el siguiente inmueble: terreno ubicado en domicilio bien conocido poblado de San Juan Atezcapan, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, una de: 85.00 m con Laguna Propiedad Comunal y la otra de: 75.00 m con Antonio Osorio; al sur: 145.00 m con Mario Benítez; al oriente: en dos líneas, una de: 75.00 m con Antonio Osorio y la segunda de: 59.00 m con Benito Ramírez Mercado; al poniente: 125.00 m con Mario Benítez. Tiene una superficie aproximada de: 14,275.00 m².

Este edicto deberá publicarse tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Valle de Bravo, México, 13 de junio de 1994.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5085.—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en el expediente número 461/94-2, relativo al juicio ordinario civil rescisión de contrato de compraventa, promovido por ELIZARRARAS MONDRAGON ELSA EUGENIA en contra de MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORALES, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos a la parte demandada MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORALES, lo que contendrá una relación sucinta de la presente demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo fijese en la puerta de este juzgado o en el lugar de costumbre copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Branlio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

492-A1.-21 junio, 1 y 13 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ PORCAYO.

ROBERTO VILLA NUEVA INIGUEZ, en mi calidad de demandado, en el expediente marcado con el número 1468/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil y en virtud de desconocer su domicilio se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en el presente juicio, debiéndose además de fijar una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se le previene que si pasado este término no comparece por sí o por conducto de representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en consulta quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

495-A1.- 21 junio, 1 y 13 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3287/1991, ejecutivo mercantil, AURELIO BASTIDA contra ALEJANDRO EQUIVEL VICHES, Primera Almoneda: once horas, dos de agosto del año en curso: 1.—Televisor marca Sony, serie 710712, serie 710712, modelo KV-2657, mueble en madera, pantalla de 26" con la imagen demastada opaca y con lluvia; un mil cincuenta nuevos pesos. 2.—Mini Componente Aiwa, marca Aiwa, torxa mesa Aiwa, modelo A-80, programador MT/80, DECK, Compac Disc, amplificador R500, sintonizador, equalizador, MT80, no se comprueba el funcionamiento del mismo ya que no tiene baterías: mil trescientos cincuenta nuevos pesos. 3.—Automóvil marca Golf, modelo 1990, nuevo de serie KGLM14734, RFA-9355220, motor 1B0002211, placas de circulación MY021, del Estado de México, color negro, con franjas fina, pintura en mal estado, con rayones en el cofre, así mismo abolladuras en el toldo, defensas completas sin golpes, limpiaparabrisas completo se dice limpiaparabrisas completos, dos delanteros y traseros espejos dos laterales y uno retrovisor, llantas desastadas, amablemente con un cuarto de vida, interiores en color negro, se comprueba su funcionamiento ya que se intentó pasarlo corriendo ayudado por un mecánico el cual manifestó que posiblemente estaba parada la marcha debido al tiempo que transcurrió parado sin mejorar al entendido correspondiente, quince mil nuevos pesos. Se convoca postores. Base: quince mil seiscientos setenta nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia del Estado se dice de la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3169.—11, 12 y 13 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 1737/92, promovido por OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL y en contra de JUAN MEJIA SALGADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito, señaló las 12.00 horas del día uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que son: Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño mediano en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 por caja por 45 piezas N\$ 1,751.40; Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño familiar en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 cada uno por 16 piezas N\$ 662.72; Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño medio litro, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 50.96 cada uno, 9 cajas N\$ 458.64; Reja de refresco con líquido, envase y plástico, tamaño chico, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 37.32 cada uno por una pieza N\$ 37.32; Reja de refresco con envase y plástico tamaño mediano en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 23.80 cada uno por 124 piezas N\$ 3,571.20; Reja de refresco con envase y plástico, tamaño familiar en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 62 piezas N\$ 1,785.60; Reja de refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.40 cada uno por 8 piezas N\$ 315.20; Reja de refresco con envase y plástico tamaño chico, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 2 piezas N\$ 57.60; Reja de refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 4 piezas N\$ 115.20; cartón de cerveza "XX LAGER", con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 32.64 cada uno por 14 piezas N\$ 456.96; Cartón de caguama superior con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 39.36 cada uno por 4 cajas N\$ 157.44; Cartón de Bohemia con líquido y envase en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 44.16 cada uno por una pieza N\$ 44.16; Cartón de cerveza Indio, con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 29.76 cada uno por una pieza N\$ 29.76; Cajas de cerveza Tecate en lata con 24 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 35.52 por 2 piezas N\$ 71.04; Caja de agua con 12 botellas de 1½ litros cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 15.00 cada uno por 4 piezas N\$ 64.00; cajas de agua electropura con 35 botellas de 340 ml. cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 30.00 cada uno por 3 cajas N\$ 90.00; Garrafrones de plástico electrónura, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 25.00 cada uno por 18 piezas N\$ 450.00; Garrafrones de vidrio con agua, tipo electropura en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.00 cada uno por 2 piezas N\$ 40.00; Canastilla de Sangría Viña Real de 4 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 6.40 cada uno por 8 piezas N\$ 51.20; Botellas de Viña Real de 2 lites, cuyo costo es de N\$ 9.20 cada uno por 11 piezas N\$ 101.20; Caja de refresco de lata de 24 piezas cuyo valor es de N\$ 23.62 cada uno por una pieza N\$ 23.62; Máquina registradora nueva "Tercy", modelo PCR-208, serie número 4205489, que tiene un valor de N\$ 1,250.00; Grabadora Fisher modelo PHS330, doble casetera, AM y FM, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 170.00. Suma total de todo N\$ 11,551.06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M.N.).

Por lo que anunciase en venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medios de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado en convocatoria a posturas, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 11,551.06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M.N.).—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretaria, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3174-Bis.—11, 12 y 13 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Se le hace saber que en el juzgado primero de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de PEDRO ESPINOSA GARCIA, promovido por MARIA ASENCION Y LEONCIO ESPINOZA GARCIA, mismo que se tramita bajo el expediente número 892/93, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que los promoventes, comparezcan ante este juzgado a deducirlos, dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad—Dado en Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de 1994. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Plaza Mora.—Rúbrica.

3054.—4 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 220/94, se tramita juicio sucesorio intestamentario a bienes de LAMBERTO CASTANEDA MEJIA, promovido por MARIA CASTANEDA MEJIA, se dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, agréguese a los autos los informes que rinden el ciudadano registrador público de la propiedad de este distrito judicial así como el jefe del archivo general de notarias mediante los cuales informa que el autor de la sucesión no dejó ni inscribió disposición testamentaria alguna asimismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código Proc. al Civil en Vigor expídanse los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación donde tuvo su último domicilio el de cuyos que fue en calle Eva Sámano de López Mateos S/N en la Ciudad de Ixtapan de la Sal, México, quien fue originario de Pilecaya Guerrero, anunciándose en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciándose su muerte sin testar así como también mencionando los nombres y grado de parentescos de la ciudadana MARIA CASTANEDA MEJIA, quien denunció la presente sucesión quien es hermana del señor LAMBERTO CASTANEDA MEJIA, quien falleció el día 18 de enero de 1994, en Ixtapan de la Sal Estado de México, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado dentro de un término de cuarenta días a reclamar sus derechos en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

3048.—4 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUALCO

EDICTO

Exp. 961/94, HERMINIO RUEDA JAIMES DE MILCHIO RILZA, promueve diligencias de matriculación respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Juchitpecc, México, que mide y linda; norte: 22.20 m con calle Aldama; sur: 22.00 m con calle Morelos; oriente: 52.80 m con Felipe y Antonio Castillo; y poniente: 52.50 m con Sur. de Andrés Beltrán. Superficie del: 1,161.85 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad.—Dado en Chalco, México, a los 8 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asunción Mendoza Pineta.—Rúbrica.

8008—29 junio, 13 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JULIA AGUILAR AGUILAR,

CARMEN DIAZ LINARES, en el expediente marcado con el número 346/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 98, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 26, al sur: 21.50 m con lote 24, al oriente: 10.00 m con lote 6, al poniente: 10.00 m con Calle 18, con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3027.—1o., 13 y 25 julio.

ENRIQUE LOPEZ MENDEZ

FELIPE LOPEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 418/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 361, de la colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 7, al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 9.00 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle Calandria. Con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3027.—1o., 13 y 25 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 380/94.

Segunda Secretaría.

A JOSÉ RAFAEL ROBERTO CRUZ SANTILLAN

Se le hace saber; que en los autos del expediente 380/94-2, relativo al juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato de compra-venta, promovido por **KEE SANCHEZ EULALIO JAVIER,** en contra de usted, por desconocerse su domicilio, mediante auto de fecha 23 de mayo del año en curso, el ciudadano juez sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, ordenó se le emplazara por edictos que debían de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse a este juz-

gado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición de usted en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda, para que se imponga de esta y finalmente se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en los estados de este juzgado y fíjese en la puerta de este juzgado una copia del citado auto de fecha 23 de mayo de 1994.—Dado a los 7 días del mes de junio de 1994, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

3023.—1o., 13 y 25 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. INMOBILIARIA VAZE, S.A.

Por el presente se le hace saber que el señor **RICARDO AGUILAR CERVANTES,** en el expediente número 777/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 18 de la colonia Evolución poniente en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al poniente: 9.00 m con calle Capuchinas; al oriente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de: 180.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 25 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3029.—1o., 13 y 25 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ

ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA.

FERNANDO SANCHEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 147/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 56, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3038.—1o., 13 y 25 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

ESPERANZA TELLEZ ESQUIVEL, promueve en el expediente 590/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Prolongación Lázaro Cárdenas, número 12, colonia Las Palomas en San Lucas Patoni, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con Prolongación Lázaro Cárdenas; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el terreno.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.
 2994.—29 junio, 13 y 27 julio

JOSEFINA LEON BARRIOS, promueve en el expediente 589/94.1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle de Serapio Rendón número 6, en la colonia Las Palomas, San Lucas Patoni, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: en 10.00 m con calle Serapio Rendón; al oriente: 20.80 m con propiedad privada; al poniente: 20.70 m con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica
 2994.—29 junio, 13 y 27 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS

RODOLFO VARGAS CHAROLET, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 330/94/2o, respecto del inmueble ubicado en Cerrada de Acaapulco número 20, colonia Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 147.00 m², (ciento cuarenta y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m y linda con Cerrada Acaapulco; al sur: 5.00 m y linda con calle Farelito; al oriente: 21.00 m y linda con lote 20 "A"; al poniente: 21.35 m y linda con lote 19.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pujan a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de abril de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
 3000.—29 junio, 13 y 27 julio

Expediente Núm. 742/94/2a.

ROQUEL ORTEGA PADILLA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Morelos Oriente número 92, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.30 m con Edilberto Ortega Padilla; al sur: 18.50 m con Avenida Morelos; al oriente: 23.85 m con Ledero Ortega P.; al poniente: 23.95 m con calle San Norte, con una superficie total de 440.09 m².

El C. juez dictó y acepto las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndolos saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
 3000.—29 junio, 13 y 27 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 850/94
 Segunda Secretaría

HUGO, ARTURO, FRANCISCO, ROSA MARIA, VICTORIA y SILVIA todos de apellidos LOPEZ MEDRANO, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Santo Entierro, ubicado en Texcoco, municipio de Acolmán, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 59.43 m con calle Texcoco; al sur: 59.00 m con Carmelo Angeles Benítez, Bernardo Toribio Chávez Herrera, Leticia Alonso Fernández, Martha Serna Isais y Alfredo Moreno Estévez; al oriente: 20.00 m con Avenida las Granjas; al poniente: 20.00 m con ejido de San Luis Chico; con una superficie total aproximada de 1.175.84 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a siete de junio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica
 2987.—29 junio, 13 y 27 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FLOISA GONZALEZ FLORES, demandando en la vía ejecutiva mercantil de ANDRES AVALES AGUIJAR, bajo el expediente 962/93-3, se señalan las 12:00 horas del día 16 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, número 29, esquina con Machero, colonia El Mirador, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra los dos terceras partes del valor asignado por los peritos, siendo el monto asignado dicho bien la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL NUEVE PESOS.

Publiquese los respectivos edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de nueve en nueve días, para convocar postores a dicha almoneda de remate.—Expide en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 24 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica.
 523-A1.—30 junio, 13 y 26 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

FILMÓN OSORIO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 263/94, juicio ordinario civil, usucapción, en contra de FRACCIONAMIENTO Y TERRENOS, S. DE R.L., por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 7, de la colonia Grandes San Cristóbal, del municipio de Coacalco, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
 3037.—1o., 13 y 25 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

BERNARDINO NEQUIZ BUENDIA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 170/94, diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno marcado con el número II denominado "Higastilla", con construcción, ubicado en el número 22 de la avenida Central del Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos fracciones, una de: 1600 m con Gabino Luis Nequiz Buendía y otra de: 10.80 m con Asunción González Tenorio; al sur: 26.80 m con Carlos Néquiz Buendía; al oriente: 7.03 m con Avenida Central; al poniente: 6.37 m con Gabino Luis Nequiz Buendía, con superficie aproximada de: 181.27 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad o que se edita en el Valle de México.—Texcoco, México, a 24 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3134.—8, 13 y 18 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1014/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de UDELL JIMENEZ ALLEN, la ciudadana juez señaló las doce horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un terreno No. 3, de los que se subdividió el predio ubicado en el barrio de San Bernardino, actualmente número 1029 de la calle de Texcoco con esquina Agustín Millán, colonia Sor Juana Inés de la Cruz en esta ciudad, terreno urbano con construcción de casa habitación en dos niveles, de tipo medio, casa habitación en uno y dos niveles, tipo medio, al norte: 6.13 m con calle Texcoco; al sur: 6.13 m con lote No. 4; al oriente: 16.00 m con lote No. 2; al poniente: 16.00 m con calle Agustín Millán; superficie según medidas 98.08 m², como base para el remate la cantidad de NS 181,732.00 (ciento ochenta y un mil setecientos treinta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Alberta Velasco González.—Rúbrica.

3130.—8, 13 y 18 julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE LEÓN FLORES Y/O MARIA TRINIDAD VEGA DE LEÓN, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 23 de agosto de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en el número 288 en la vialidad Las Torres, Boulevard Lázaro Cárdenas, poblado de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con Vialidad Las Torres; al sur: 21.00 m con canal; al oriente: 21.00 m con lote 08; al poniente: dos líneas: 7.00 m con lote 06 y 14.00 m con propiedad arivada, con una superficie de: 441.00 m².

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, México; sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de NS 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad.—Convóquense postores y acreedores.—Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3132.—8, 13 y 18 julio.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN**

EDICTO

Expediente Núm. 929/93-2

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del expediente número 929/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ARMANDO PATRON DE LOS RIOS en su carácter de endosatario en procuración del señor EDUARDO MARTINEZ VEGA en contra de MANUEL RAUL ROSA MORALES, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautlán, México, se señaló las once horas del día dieciséis de agosto del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda del bien embargado consistente en una televisión a colores, marca Sony Trinitron de doce pulgadas, un monitor para computadora marca Wind, un CPU con monitor integrado para computadora marca IBM, un teclado para computadora marca IBM, una impresora marca Epson Action Printer, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio y que lo es de ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., por reducción de un diez por ciento para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito judicial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este tribunal, y se dan a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

544 A1.—8, 13 y 18 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Expediente 699/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, MELESIO DIAZ DOMINGUEZ y/o CESAR HERNANDEZ GUZMAN endosatarios en procuración de FELIPE CHAVEZ CERRAS en contra de BENITO REYES APOLINAR, el C. Juez de los autos señaló las trece horas del día cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un inmueble predio ubicado en la calle Independencia No. 71, en San Pedro Cholula, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.14 m con Bartolo León; al sur: dos líneas de 20.00 m con Arturo Reyes y 4.14 m con Cirilo Reyes Apellán; al oriente: 12.00 m con Pedro Reyes Apellán; y al poniente: 12.00 m con Juan Reyes Apellán, con una superficie aproximada de 289.68 metros cuadrados debiendo anunciar el mismo por medio de edictos que se deberán publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado en los mismos términos, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (diecinueve mil nuevos pesos) 00/100 M.N., cantidad en que fue valiendo por los peritos de las partes, debiéndose anunciar el mismo en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Lerma, México, debiéndose notificar oportunamente al acreedor AURELIANO CHAVARRIA RICO, con domicilio conocido en el poblado de Joquicingo perteneciente a este distrito judicial, conquequere postores.—Dado en Tenango del Valle, México, a primera de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Abel Flores Velasco.—Rúbrica.

3125.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 59/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO TAVERA ZARZA, endosatario en procuración del C. FFLIPE SANCHEZ SANCHEZ en contra de MARIA ESTHER SANTOS GONZALEZ, el C. juez civil señaló las once horas del día dos de agosto del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un automóvil tipo *Obibus* número económico 282, modelo 1971, marca Masa, motor 8VA 131476 No. de fábrica 41 Somex, 2000-17-38, placas de circulación 826 HDI SPF, al Servicio de Autotransportes México-Azulco El Tepozan, S.A. de C.V., designándole un valor de diez mil novecientos pesos, teniendo un estado de uso malo, vehículo microbús marca Chevrolet, modelo 1992, carrocería Casa, gasolina, con placas de circulación 76245 J. Méx. Méx., con número económico 801, por su estado en que se encuentra regular, se le asigna un valor de cincuenta mil novecientos pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de sesenta mil novecientos pesos 00/100, convocándose postores.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica. 547-A1.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1863/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GUILLERMO HINDMAN POZOS en contra de DAVID MORENO MUNGUIA, el C. juez señaló las diez horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: inmueble que se valua, terreno rústico ubicación del inmueble domicilio conocido sobre calle sin nombre Avándaro, Valle de Bravo, Estado de México, (fracción del predio denominada Cerro Gordo), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27 m con resto de la propiedad comprometido con Juan Guadarrama; al sur: 27.00 m con calle de acceso, al oriente: 67.00 m con resto de la propiedad; al poniente: con resto de la propiedad comprometido con Arturo León García, con una superficie de 1839.00 m², según escrituras, descripción general del inmueble, uso actual: terreno fracción de monte sin construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintiocho mil trescientos pesos 32/100 M.N.), debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este H. juzgado y en los estrados del Juzgado de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 3129.—8, 13 y 18 julio

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

JOSE CONCEPCION MARTINEZ DE LUCIO, promueve información al perpetuam, en el expediente número 424/94, respecto del predio rústico denominado Tierra Negra, ubicado en términos del pueblo de San Antonio las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 116.85 m con Ejido de San Martín de las Pirámides, con camino de por medio; al sur: 117.20 m con Tenjón Moral Gómez; al oriente: 174.75 m con José Concepción Martínez de Lucio; y al poniente: 146.00 m con Arribo de Lucio de la O., con una superficie de diecisiete mil setecientos sesenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3131.—8, 13 y 18 julio

ROSA MADRIGAL PUENTES, promueve información al perpetuam, en el expediente número 445/94, respecto del predio rústico denominado San Antonio, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, que mide y linda al norte: 95.00 m con Brígido Martínez Hernández; al sur: 96.00 m con Eulalia Martínez Hernández; al oriente: 66.30 m con Heriberto Vázquez Cnávez; al poniente: 66.30 m con Julio Martínez Hernández, con una superficie de seis mil trescientos treinta y un metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3131.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 29/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ en contra de JUAN LOPEZ CRUZ, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día veinticuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se trata de un terreno con construcción, localizado en lo que fue fracción III de la Hacienda de la Natividad, en el municipio de Huamantla, del Estado de Tlaxcala, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 100.00 m linda con Rancho la Natividad y pequeñas propiedades; al sur: 100.00 m linda con camino (carretera) al Altamira, antiguo camino a la Malinche; al oriente: 23.50 m y linda con pequeña propiedad; al poniente: 26.50 m linda con callejón sin nombre, con una superficie de 2,750.00 metros cuadrados, fijándose como base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta novecientos pesos 00/100 M.N. Por lo que el se presente se publicará en el periódico oficial y publiquense los edictos por tres veces dentro de nueve días, convocando postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Israel Hernández Jiménez.—Rúbrica. 3123.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 764/94, MARIA FELIX RODRIGUEZ VDA. DE HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a una casa, ubicada en avenida Dr. Gustavo Baz No. 26 en Santa Cruz Atizapán, Méx., mide y linda: norte: 4.70 m con Ay. Dr. Gustavo Baz; sur: 4.70 m con Sucesión de Manuel Hernández Hernández; oriente: 12.50 m con Suc. de Manuel Hernández Hernández; poniente: 11.50 m con Marie Trinidad Zenón García.

Superficie de: 54.00 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 28 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3133.—8, 13 y 18 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO GOMEZ ZARAGOZA

Por el presente se le hace saber que los señores ISMAEL LEAS GOMEZ CASTELLANOS, AMALIA GOMEZ CASTELLANOS y ARMANDO GOMEZ CASTELLANOS, en el expediente número 531/94, que se tramita en este juzgado demandan la USUCAPION, del lote de terreno número doce de la manzana noventa y nueve de la colonia Maravillas, Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con calle Maravillas; al oriente: 15.15 m con lote 24; al poniente: 14.50 m con calle 11; con una superficie total de: 252.45 m², ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad por que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en término de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 27 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica 3027.—1o., 13 y 25 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6788/94, JORGE DELGADO CRUZ Y MARTHA ROSAS DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad No. 112 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.33 m con Av. Libertad, sur: 10.33 m con Benjamín Albarrán, oriente: 24.00 m con Miguel Barrientos y Susana Villanueva, poniente: 24.00 m con Alvaro Albarrán.

Superficie aproximada de: 247.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6796/94, RUBERTO ENRIQUE RODEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Almazán Delgado, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.13, 1.85 y 12.50 m con calle al Seminario y Raúl Capatillo, sur: 20.00 m con Petra Vargas, oriente: 26.10 m con Fernando Vargas, poniente: 24.65 m con Margarito López Guadarrama.

Superficie aproximada de: 491.04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6793/94, MARIA ANTONIA AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.65 m con Felipe Morales, sur: 5.55 m con calle Jalisco 3.10 m con Rosa María García Reyes e Irma Reyes Martínez, oriente: 48.50 m con Guadalupe Aguilar Mendoza, poniente: 26.40 m con Rosa María García Reyes e Irma Reyes Martínez, 21.25 m con Sofía Domínguez.

Superficie aproximada de: 221.47 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4343/94, FRANCISCO DIAZ ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Libertad No. 329 E San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 1.50, 15.30 y 2.00 m con calle Libertad, Concepción Díaz E. Arturo Zárate y Abundio Cuevas, sur: 6.70 y 11.00 m con calle Pensador Mexicano y Leonor Pinada, oriente: 16.00, 57.00 y 27.50 m con Concepción Díaz Díaz E. Félix Cruz, Abundio Cuevas y Rogelio Pinada, poniente: 65.00 y 36.50 m con Petra Barrientos y Leonor Pinada.

Superficie aproximada de: 1,042.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6799/94, SERGIO GUARNEROS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle al Seminario S/N San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.13, 1.85 y 12.50 m con calle al Seminario y Raúl Capatillo, sur: 20.00 m con Petra Vargas, oriente: 26.10 m con Fernando Vargas, poniente: 24.65 m con Margarito López Guadarrama.

Superficie aproximada de: 491.04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6797/94, MARIA ALEJANDRA Y CELIA GARRIELA MENDOZA DE LA CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Almazán Delgado S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.75 m con calle Jaime A. Delgado, sur: 8.75 m con María de los Angeles Martínez Anaya, oriente: 16.00 m con José Elizalde Gómez, poniente: 16.00 m con Rogelio Jesús Rodea.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 0864/94, MARIA TERESA DE JESUS BARRIENTOS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Galeana No. 105, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.75 m con Silvana Albarrán, sur: 19.75 m con Antonio Serrano, oriente: 3.20 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 3.20 m con Acela Albarrán.

Superficie aproximada de: 64.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6863/94, MARIA TERESA DE JESUS BARRIENTOS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, calle Galeana, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.12 m con pasillo, sur: 24.12 m con Mariano Barrientos Espinoza, oriente: 3.24 m con Gloria Barrientos Zárate, poniente: 3.24 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 78.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5360/94, ANTONIO VILLA LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gavino Vázquez No. 98 San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.80 m con Guadalupe de Lino Espiridión, sur: 14.80 m con calle Gavino Vázquez, oriente: 80.00 m con Guadalupe de Lino Espiridión, poniente: 80.00 m con Leonor Villa Loyola.

Superficie aproximada de: 1,184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5439/94, ESTHER ROSAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Miguel Hidalgo S/N, Col. La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Victoria Rosano, sur: 10.00 m con privada Miguel Hidalgo, oriente: 20.00 m con Cleofide González Ayala, poniente: 20.00 m con José Lucas García Trujillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5374/94, MARISELA INFANTE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, calle Guillermo Prieto, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Juan Terrón Díaz, sur: 14.00 m con Antonio Sánchez Lavanderos y Eustorgio Sánchez Lavanderos, oriente: 11.00 m con Alejandro Barba, poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4915/94, FEDERICO BAUTISTA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada sin nombre, sur: 10.00 m con León Espinoza Romero, oriente: 12.00 m con Gabriel Espinoza Romero, poniente: 12.00 m con León Espinoza Romero.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4914/94, CARLOS MONDRAGON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 207 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Wilibaldo Martínez Campuzano, sur: 18.50 m con Genoveva Mondragón de Perea, oriente: 9.25 m con Av. Guadalupe, poniente: 11.80 m con Margarita Mondragón de Mejía.

Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4916/94 ALAS BENITEZ HILDA LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Vicente Fajó S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.20 m con Colorado Mayo Alanís, sur: 18.20 m con Noé Miranda, oriente: 10.00 m con calle Gral. Vicente Fajó, poniente: 10.00 m con Felipe Albarrán.

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4918/94, REBECA HUERTA DE GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 100 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con María Zárate Viuda de Zaragoza, sur: 4.05 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 44.00 m con Felipe García, poniente: 27.50 y 12.00, 16.80 m con Humberto Olivares y Tomás Garduño.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5633/94, JOSE LEONARDO ROMERO ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Universidad s/n. San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.00 m con señora Cruz García, sur: 80.00 m con Henoc Romero Albarrán, oriente: 16.80 m con Hideberto Albarrán, poniente: 16.80 m con calle Universidad.

Superficie aproximada de: 1,344 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4912/94, SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 510 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.40, 9.80 y 4.95, 8.58, 5.75, 11.90 y 1.50 m con Mario García Reyes y Máximo Pérez, sur: 35.44 m con Concepción Gamboa, oriente: 29.34, 2.17, 10.40 m con Concepción Gamboa y Pablo Consuelo G., poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 560.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5632/94, GAMBOA TORRES ESTEBAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morales No. 102, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.85 m con Fernando Gamboa Torres, sur: 15.35 m con Antonio Zárate Santana, oriente: 13.80 m con Fernando Gamboa Torres, poniente: 13.80 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 200.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4917/94, RODOLFO CORTES SOLANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Purísima, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.20 m con Eduardo Serrano Miranda, sur: 18.20 m con Roberto David López, oriente: 20.50 m con calle La Purísima poniente: 20.50 m con Félix Albarrán Miranda.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. No. 7785/94, J. GUADALUPE VILLA JASSO, promueve inscripción administrativa, ubicada en la calle del Chorrillo número 5, en el Área Central de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda; norte: 13.40 m con propiedad del señor Ricardo Villa Vallejo; sur: 13.40 m con propiedad del Sr. Javier López; oriente: 9.25 m con propiedad del Sr. Ricardo Villa Vallejo; poniente: 9.25 m con propiedad de la Sra. Emilia López Vda. de Jasso; superficie aproximada de 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3069.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5634/94, RUTH ALBARRAN ANAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cam. Viejo a Cacalomacán, S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 128.40 m con Jesús Blanquel, sur: 104.20 y 18.00 m con Filiberto Berra Barreros, oriente: 19.00 y 16.20 m con Angel Martínez Uiedra, poniente: 26.86 m con Bebeca Valdez y Servidumbre de Paso.

Superficie aproximada de: 3,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. No. 7786/94, EPIFANIO GUZMAN VALENZUELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en el camino a la Hacienda San Antonio Cano s/n., de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Prop. de la Sra. Victoria Jiménez; sur: 14.00 m con camino a la Hacienda San Antonio Cano; oriente: 26.60 m con Prop. del Sr. Luis de Hoyos Rodríguez; poniente: 19.80 m con Prop. de la Sra. Cristina Lira Ríos. Superficie aproximada de: 325.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3063.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5085/91, RICARDO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Av. Libertad No. 111 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Av. Libertad, sur: 10.00 m con Fabián Romero, oriente: 35.00 m con Carmen Garcés, poniente: 35.00 m con Angela Hernández.

Superficie aproximada de: 350.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7078/94, EPIFANIO BELLO VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., La Peña, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con Angel Alcántara Rivera; al sur: 10.00 m colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 15.00 m colinda con David Gorostieta; al poniente: 15.00 m colinda con Fulvio Hernández. Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3084.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7906/94, JUAN DE LA CRUZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 83.00 m con Pedro de la Cruz; sur: 63.00 m con Emilio Romero de la Cruz, 29.00 m con Sr. Cleto de la Cruz; oriente: 25.00 m con vereda; poniente: 14.00 m con Margarito Bermúdez, 10.00 m con Cleto de la Cruz.

Superficie aproximada de: 1,833.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3070.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7905/94, MELESIO ARZATE DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.10 m con calle Reforma; sur: 60.00 m con Hilario Flores Marcial; oriente: 24.50 m, 25.50 m y 22.70 m con calle Reforma; poniente: 4.10 m, 8.50 m y 57.50 m con carretera vieja a Toluca.

Superficie aproximada de: 2,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3079.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7907/94, ANTONIO MARTINEZ MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.50 m con Antonio Martínez, 31.80 m con Nicolás Martínez; sur: 2.50 m, 14.80 m, 41.20 m ambos con la calle Melchor Ocampo; oriente: 63.50 m con J. Guadalupe Anchutilla; poniente: 47.10 m con calle Melchor Ocampo, 16.20 m con Nicolás Martínez.

Superficie aproximada de: 3,788.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3070.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 640/94, FELIPE DE JESUS BELMONTE RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en camino a Ocotitlán, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.78 m con camino a Ocotitlán; sur: 13.60 m con Catalina Robles E.; noroeste: 21.80 m con carretera Toluca-Ixtapan; oriente: 84.60 m con Catalina Robles E.; poniente: 63.00 m con Silvio Palacios B.

Superficie de: 1519.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 23 de junio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3078.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 475/94, MA. DEL CARMEN ORTEGA SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Paraje San Antonio Cuartel Primero, del municipio de Ixcotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 7.50 m con Luis Gutiérrez; al sur: 36.75 m con Luis Gutiérrez; al oriente: 32.70 m con calle s/n. que conduce al Monte; al poniente: 33.90 m con Luis Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3071.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 201/94, GUILHERMO GOMEZ ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Milán, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 17.00 m con la declarante; sur: 14.00 m con camino al barrio de Santiago; oriente: 7.00 m con propiedad de Trinidad Cruz; poniente: 12.00 m con la manifestante. Superficie aproximada de: 146.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Eriberto Conzueco.—Rúbrica.

3073.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7152, BARTOLO ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. Nezahualcōyotl s/n., Sta. Ma. Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 92.30 m con Av. Nezahualcōyotl; sur: 92.30 m con Pedro Arrieta; oriente: 54.00 m con Pedro Arrieta J.; poniente: 61.30 m con calle José Ma. Villaseca.

Superficie aproximada de: 5,301.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3087.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8989/206/94, C. MIGUEL ANGEL CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle 14, Col Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Rufino Camacho; sur: 30.00 m con Agustín Sandoval; oriente: 5.00 m con calle Catorce; poniente: 5.00 m con Gregorio González. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9976/230/94, C. IGNACIO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma 1a., San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.10 m y 37.50 m con Sras. Ma. de Jesús Martínez y Juana Rodríguez Vda. de Molina; sur: 16.61 m y 33.68 m con Luis Castillo y Aurelio Trejo; oriente: 16.14 m con Centro Cívico, 1.98 m con Aurelio Trejo; poniente: 2.00 m y 18.40 m con calle Agricultura Sur y Sra. Ma. de Jesús Martínez, Sr. Francisco Molina.

Superficie aproximada de: 680.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9975/229/94, C. RIGOBERTO CABRERA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Palma, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.10 m con Natalia Ortega Salinas; sur: 28.50 m con Daniel Juan Negrate; oriente: 14.00 m con calle de Agricultura Sur; poniente: 14.00 m con Esteban Ortega Rivas. Superficie aproximada de: 398.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9973/227/94, C. RUBEN BUENDIA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.05 m con Cecilia Ortega; sur: 9.46 m con Adolfo Buendía; oriente: 12.15 m con Miguel Hernández; poniente: 12.15 m con calle Agricultura.

Superficie aproximada de: 118.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9972/226/94, C. MARIA GUADALUPE ARRIAGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Palma, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Rigoberto Cabrera Huerta; sur: 30.00 m con Cándido Buendía Paredes; oriente: 20.00 m con calle Agricultura Sur; poniente: 20.00 m con Esteban Ortega Rivas.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9971/225/94, C. LUIS SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma 2a., San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.80 m con Moisés Hernández; sur: 46.80 m con Ubaldo Reyes; oriente: 14.00 m con Aurelio Trejo Pérez; poniente: 14.00 m con Apolonio Ortega D.

Superficie aproximada de: 655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 8992/209/94, C. AGUSTIN NERI ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Palmarilla, Col Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.35 m con Rafaela López; sur: 13.35 m con Crescencio López; oriente: 10.25 m con Filiberto García; poniente: 10.40 m con privada Lic. Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 138.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 8990/207/94, C. ANABERTHA CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle 14, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con José Castro; sur: 30.00 m con Amalia Piña; oriente: 5.00 m con calle Catorce; poniente: 5.00 m con Gregorio González.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 8991/208/94, C. MARIA LETICIA CAMACHO GONZÁLEZ y C. MANUELA MARICELA CAMACHO GONZÁLEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle 14 No. 96, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 40.00 m con Don Angel Chávez Morán; sur: 40.00 m con Raúl Soto; oriente: 10.00 m con Pedro Martínez; poniente: 10.00 m con calle Catorce, Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10103/235/94, C. RICARDO GALINDO ESPÍNDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma 2a., San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.15 m con Juan Sánchez Vizcarra; sur: 23.64 m con Sr. Juan Arzazola Carreño; oriente: 12.85 m con calle Agricultura Sur; poniente: 12.95 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Sra. Verónica Sánchez H.

Superficie aproximada de: 281.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10102/234/94, C. JUAN ARRAZOLA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, San Cristóbal No. 21, C. Agricultura Sur, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.64 m con Ricardo Galindo Espíndola; sur: 26.95 m con Francisco Alamilla; oriente: 11.50 m con calle Agricultura Sur; poniente: 11.00 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Sra. Verónica Sánchez H. Superficie aproximada de: 298.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10101/233/94, C. JOSE TREJO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Huixtla, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.60 m con J. Guadalupe Hernández; sur: 35.60 m con Urae restante; oriente: 7.20 m con vendedor; poniente: 7.20 m con calle actualmente calle Morelos.

Superficie aproximada de: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10100/232/94, C. OSCAR DAVID TREJO HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Cuero, Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con Fernando Domínguez; sur: 25.00 m con Lucina Linares de Carbajal, hoy callejón las Torres; oriente: 9.00 m con calle Nacional; poniente: 9.00 m con Policarpo Rojo Villeda.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9977/231/94, C. JOSE GUMARO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Loma Segunda, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.78 m con Aurelio; sur: 29.74 m con Ma. de la Luz Reyes; oriente: 6.61 m con Julio Olmos Valdés; poniente: 10.75 m con calle (actualmente calle Agricultura Sur s/n).

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9974/228/94, C. JOSE GUADALUPE BUENDIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura Sur No. 12, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.23 m con Sr. Cándido Buendía Parades; sur: 16.68 m con Sr. Juan Sánchez Vizcarra; oriente: 8.50 m con calle Agricultura Sur; poniente: 8.55 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Sra. Verónica Sánchez H.

Superficie aproximada de: 131.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9970/224/94, C. JUAN SANCHEZ VIZCARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, calle Agricultura Sur No. 28, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.68 m con José Guadalupe Buendía Sánchez; sur: 20.15 m con Ricardo Galindo Espíndola; oriente: 12.10 m con calle Agricultura Sur; poniente: 12.62 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Verónica Sánchez H.

Superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 2340/6/94, C. GABRIEL DOMINGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nextlalpac, lote 17, Col. San Juan Ixtuapetec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Juan Sautilago Cruz, Antonio Velázquez; sur: 30.00 m con Francisco Sánchez Medina; oriente: 10.00 m con calle cerrada de la Cruz; poniente: 10.00 m con Alfonso Rodríguez Moncada.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 3083/17/94, C. JOSE JUAN SAMPERIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Juan Ixhuatepec, lote 4, Priv. 20 de Nov., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con Priv. 20 de Noviembre; sur: 13.00 m con Rosa Morales Rivero; oriente: 15.00 m con Edemón Pérez; poniente: 15.00 m con Juan Castellanos.

Superficie aproximada de: 195 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4671/16/94, C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Federal No. 58, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.00 m y 13.00 m con calle y propiedad particular; sur: 3.40 m y 8.30 m con propiedad particular, oriente: 3.40 m y 8.30 m con propiedad particular, poniente: 13.50 m y 11 00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 157.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4670/15/94, C. DONACIANA GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nexclapan, lote 56, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Sra. Juana; sur: 14.00 m con Av. Federal; oriente: 9.60 m con calle 9a. de Morelos; poniente: 6.00 m con Sr. Domingo Gómez. Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10407/251/92, C. JESUS ALFREDO ESQUIVEL MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piojalito, una fracción en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Tovar Grimaldi; sur: 20.00 m con Jesús Villanueva; oriente: 9.00 m con calle Alejandrina; poniente: 9.00 m con Gilberto Saucedo Sánchez.

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 6094/159/94, C. MANUEL GARCIA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Joya, en Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.90 m con Esteban Valdez; sur: 8.00 m con calle Oaxaca; oriente: 13.62 m con Neftalí Montes; poniente: 14.62 m con Jesús Ramírez de la Vega.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10019/232/92, C. SABINO SANTOS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatitla, Col. Hombres de la Reforma, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno del Sr. Domingo Arroyo Toledo; sur: 10.00 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; oriente: 22.10 m con Isaac Martínez; poniente: 22.10 m con Sr. Angel Soto Fernández.

Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4669/14/94, C. JORGE SAMPERIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tuxtítlan, lote 7, Priv. 20 de Noviembre, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.15 m con Isidro Hernández; sur: 13.15 m con Priv. 20 de Noviembre; oriente: 20.00 m con Norberto Vargas; poniente: 20.00 m con Hilario Díaz.

Superficie aproximada de: 263.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9130/210/94, C. GUADALUPE RAMIREZ CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Colonia Los Reyes, pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con linda con calle; sur: 10.00 m con Ramón Aguilar; oriente: 21.45 m con fracción del predio; poniente: 21.45 m con Virginia Ramírez Canales. Superficie aproximada de: 214.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4195/93/94, C. GUADALUPE RICARDO GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.63 m con prolongación Rodolfo Gaona; sur: 8.10 m con Verónica Villavicencio; oriente: 22.27 m con Francisco Palacios y Mario; poniente: 16.60 m con Francisco Cruz Santiago.

Superficie aproximada de: 150.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7469/94, JUANA CASTILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.00 m con camino de paso (vereda); sur: 36.00 m con Río pasando éste ya San Sebastián; oriente: 120.00 m con Miguel Sanabria Fuentes; poniente: 120.00 m con Herminio Jiménez Flores.

Superficie aproximada de: 4,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3139.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7691/94, MEDARDO CASTILLO SANTA ANNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.80 m con calle Chihuahua; sur: 42.80 m con zanja; oriente: 83.00 m con Juan Jardón; poniente: 83.00 m con Josefa Cortés.

Superficie aproximada de: 3,552.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3139.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5981/94, C. JUAN MENDOZA ABADIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad en San Cristóbal Huichohtitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.35 m colinda con Romulo Díaz Palma; al sur: 11.70 m colinda con Lorenza Garduño G.; al oriente: 12.10 m colinda con la calle 20 de Noviembre; al poniente: 12.45 m colinda con J. Isabel Hernández A.

Superficie: 147.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3141.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 691/94, JORGE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Piedra s/n., barrio Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 16.70 m con Luciano Galicia; sur: 24.84 m con Justina Luna y 19.50 m con Justina Luna; oriente: 17.30 m con calle la Piedra; poniente: 2.30 m con Justina Luna y 11.44 m con Flavio Ventura.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3136.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 864/94, EMILIANO GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: en 29.41, 43.72, 25.98, 18.79 y 21.36 m con Espiridión López Acosta; sur: 40.21, 20.67, 15.90, 15.53, 8.11, 6.22, 41.87 y 33.04 m con Guadalupe Lara Laos; oriente: 45.26 m con avenida José Ma. Morelos y Pavón; poniente: 8.73, 31.86, 3.96, 10.17, 25.88 m con Pedro Guadarrama y Guadalupe Lara Laos.

Superficie de: 5,659.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3145.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 861/94, RAYMUNDO MONTIEL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en cinco líneas con un total de 151.89 m con Fernando Montiel Vargas; sur: 65.01 m con Prop. Comunal y con otra Prop. Reynaldo Montiel Vargas; oriente: en dos líneas 101.39 m con Monte Comunal; poniente: nueve líneas con un total de 142.61 m con Monte Comunal y de superficie 10,550.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3145.—8, 13 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 5923, JOSE MORENO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro la Concepción Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco. mide y linda; norte: 26.80 m con José Luis Moreno Martínez; sur: 28.00 m con Victoria Jaime de Escárcega; oriente: 10.00 m con terreno de cultivo; poniente: 10.00 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 223.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3088.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 487/94, DEMETRIO VILCHIS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda; al norte: 49.00 m y linda con Francisco Vilchis Vilchis; al sur: 51.00 m y linda con Felipe Francisco; al oriente: 59.00 m y linda con Floriberto Vilchis Vilchis; al poniente: 59.00 m y linda con Celserino Bernal.

Con una superficie de: 2,950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3140.—8, 13 y 18 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 11

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Foi escritura pública número 51,637, otorgada ante el LIC. SALVADOR SANCHEZ DE LA BARQUERA, Notario Público número 141 del Distrito Federal, actuando en el protocolo de la Notaría Número 27 de la que era titular el LICENCIADO JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ, se radicó la sucesión testamentaria de la señora MARIA CRISTINA ANAYA ROMERO VIUDA DE ESTRADA, en la cual los señores MANUEL, JORGE, MARIA LUISA GLORIA Y MARIA DE LA PAZ ESTRADA ANAYA, aceptaron la herencia y ésta última también el cargo de albacea, el cual le fue discernido, manifestando que con tal carácter procederá a la formación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de siete en siete días

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 29 de junio de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.—Rúbrica.

3058—4, y 13 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por Escritura Pública número 17,218, de fecha 27 de abril del presente año, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora RUTH ARVAY DE SOKOL, única y universal heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICHARD SOKOL GARCIA y los señores WILLIAM SOKOL BALDWIN, RICHARD SOKOL BALDWIN, VIVIANNE SOKOL BALDWIN, DANIEL SOKOL ARVAY, NICOLE SOKOL ARVAY, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia y los legados instituidos en su favor, se reconocieron sus derechos y la primera además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 23 de abril de 1994

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.—Rúbrica.

3203.—13, y 22 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E

LIC. JOSE LUIS MAZOV KURI, Notario Número Veintiocho del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones en Paseo de la Herradura No. 403 en el Fracc. Parques de La Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52760 y autorizando para oírlos y recibirlos a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de 5 en 7 días lo siguiente:

"Que en escritura pública número 14,680 de fecha 18 de junio de 1994, pasada ante mí fé, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA MODIANO HASSID, quien falleció en México, Distrito Federal, el día 26 de mayo de 1992

Que los señores ALBERTO Y MANUEL CHENILLO MODIANO, comparecen ante mí como ALBACEAS, designados por el de cujus y aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, asimismo aceptan el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiestan que procederán a la formulación de inventario respectivo".

PROTESTO LO NECESARIO.

Huixquilucan, Méx., a 5 de julio de 1994.

A T E N T A M E N T E

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA,

LIC. JOSE LUIS MAZOV KURI.—Rúbrica.

555-A1.—13 y 22 julio.